

## de Chillán Viejo | Secretaría de Planificación





NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 9/2017 ID 3671-9-LQ17, "PERSONAL APOYO **VIGILANCIA ASEO** Y DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CHILLAN VIEJO"

**DECRETO N°** 

474

Chillán Viejo,

0 6 FEB 2017

## VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. - Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

## CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 217 de 20 de enero de 2017, que modifica subrogancias automáticas;

b) El Decreto Nº450 de 2 de febrero de 2017, que aprueba bases y llama a licitación pública N°9/2017 ID 3671-9-LQ17 denominada: "PERSONAL DE ASEO Y APOYO DE VIGILANCIA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CHILLAN VIEJO".

c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

## DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública Nº9/2017 ID 3671-9-LQ17 "PERSONAL DE ASEO Y APOYO DE VIGILANCIA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CHILLAN VIEJO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Paola Arata Quijada, Directora de Aseo y Ornato, cédula de Identidad N°1
- Carol Lagos Valderrama, Directora de DIDECO, cédula de identidad Nº
- Mauricio Ortiz Guiñez, Constructor Civil, SECPLA, cédula de identidad Nºs

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para

coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDES ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

UAV/HHH/HHH/DOM/pehc.
DISTRIBUCION: secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.